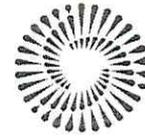




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 019-2021-IIAP/OA-EFP

Iquitos, 30 de julio de 2021

VISTO: El correo electrónico de fecha 30 de julio de 2021, 12:28, de Ronald Trujillo Leon <dga@iiap.gob.pe>, para Teodorico Jimeno Ruiz <tjimeno@iiap.gob.pe>, sobre encargo de funciones de Coordinador de Logística al señor Armando Junior Meléndez Flores;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Oficina de Administración dispone el encargo temporal de funciones de Coordinador de Logística al servidor Armando Junior Meléndez Flores, desde el 1 hasta el 15 de agosto 2021, en adición a sus funciones de Técnico Administrativo, debido al uso físico de vacaciones por 15 días, de la encargada del puesto materia de la presente encargatura, servidora Alison Carolina Flores Salazar;

Que, el artículo 64 del Reglamento Interno de Trabajo del IIAP, que establece: *La encargatura consiste en la asignación temporal, excepcional y fundamentada de funciones de responsabilidad directiva a un trabajador profesional, compatible con su nivel de carrera y especialidad alcanzada. No podrá exceder de tres meses y no da derecho al pago diferencial por encargo.*

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 84° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS – Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos; siendo que este suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen;

De conformidad con las facultades establecidas en el artículo 4 de la Resolución Presidencial N° 0001-2021-IIAP-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR temporalmente, desde el 1 hasta el 15 de agosto de 2021, al servidor ARMANDO JUNIOR MELÉNDEZ FLORES, las funciones de Coordinador de Logística de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones de Técnico Administrativo, por el motivo señalado en el primer considerando de la presente resolución jefatural.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Administración y al servidor materia del presente encargo temporal de funciones.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonía Peruana - IIAP



BICENTENARIO
PERÚ 2021

...RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 019-2021-IIAP/OA-EFP

Artículo 3.- ENCARGAR al Equipo Funcional de Informática y Redes, publique la presente Resolución Jefatural en el portal institucional del IIAP (www.iiap.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,



Lic. Adm. TEODORICO JIMENO RUIZ
Coordinador (e) de Personal
Oficina de Administración

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana

C.c.: OA, File, Arch.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU
Av. José Abelardo km. 2.5 Quiñones Km. 2.5
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Apto. postal 784 Iquitos
E-mail: presidencia@iiap.gob.pe
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: iiapli@iiap.gob.pe